



USHUAIA, 21 FEB 1997

VISTO: La Nota Nº 802/97 Letra: ISST - DT; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente Nº 1710344/6, denominada " SERVICIO SOCIAL DE TURISMO I.S.S.T.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° - RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de las cuenta corriente N° 1710344/6, denominada " SERVICIO SOCIAL DE TURISMO I.S.S.T.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2 - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION T.C.	DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº () 7/97.	
Confeccions Console V.B. UL	C PARTEMILIO ENPIQUE MAY Secretario Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia A/C VOCALIA DE AUDITORIA	C. P.N. CLANTIO A. RICCIUTI Tribunai de





RUBRICACION

- - - RESOLVEMOS: Rubricar UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para utilizar en el registro de los movimientos contables de la cuenta corriente Nº 1710344/6, denominada "SERVICIO SOCIAL DE TURISMO I.S.S.T..", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 07 /97

USHUAIA,

C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY Secretario Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia

A/C VOCALIA DE AUDITORIA

ELAUDIO A. RICCIUTI Presidente Tribunal de Usantas de la Provincia